

Acta de la reunión de 6 de octubre de 2016 de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------|
| Fecha: 6 de octubre de 2016 | Lugar: Sala de Juntas de Dirección | |
| Comienza a las: 12:30 h | Finaliza a las: 14:00 h | Duración: 90 minutos |
| Asistentes: Los firmantes en el Anexo I | | |

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Plan de Estudios del Máster.

El coordinador de la Comisión da comienzo a la reunión siendo las 12:30 h.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

El coordinador de la Comisión propone una modificación en el acta de 22 de junio. Se aprueba esta modificación por unanimidad. Las actas de 22 de junio y 7 de julio de 2016 se aprueban por asentimiento.

2. Plan de Estudios del Máster

El coordinador de la Comisión comienza este punto del orden del día con la revisión de los aspectos abordados hasta el momento: la definición del Perfil de Acceso Óptimo (PACÓ) formado por aquellos Graduados en Ingeniería (Rama industrial) que hayan cursado el módulo de optatividad "Tecnologías Industriales" en su correspondiente Grado y, de ser posible, por los Graduados en Tecnologías Industriales de la Universidad de Extremadura, la no existencia de itinerarios diferenciados en función de la titulación de acceso y una asignación total de 120 créditos cuya posible distribución, atendiendo a la Orden CIN/311/2009, podría ser la siguiente:

48 ECTS para el Módulo Tecnologías Industriales


21 ECTS para el Módulo Gestión

21 ECTS para el Módulo Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias

18 ECTS para el Módulo de Optatividad

12 ECTS para el Trabajo Fin de Máster

D. Sergio Rubio indica, además, que los aspectos pendientes, entre otros, corresponderían a la propuesta de asignación de competencias a asignaturas, la estructura de las mismas y la de la



opatividad. Otras cuestiones atañen a la definición de la diversificación "Tecnologías Industriales" en el plan de estudios de los Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica y Automática impartidos en la Escuela.

Se abre un turno de intervenciones. En primer lugar, D. José M^a Montanero indica que ha recibido un propuesta en la que se plantea la posibilidad de asignar 6 créditos a la competencia asociada con conocimientos y capacidades para el diseño y análisis de máquinas y motores térmicos y máquinas hidráulicas y 3 créditos a Instalaciones de calor y frío industrial. Dado que ello significaría compartir la docencia de una asignatura entre más de un área de conocimiento, lo cual contravendría la idea de la Comisión en el sentido de evitar, en la medida de lo posible, la compartición de áreas en la docencia de una asignatura, los miembros de la Comisión deciden votar en contra de esta propuesta a excepción de Montanero que se abstiene.

Montanero informa asimismo que ha recibido una propuesta de la Subdirección de Infraestructuras Empresa y Empleo solicitando incluir en el plan de estudios la obligatoriedad de realizar prácticas en empresas así como la posibilidad de dividir las competencias relacionadas con instalaciones en, al menos, dos asignaturas de tal forma que resulten más asequibles al estudiante. En este sentido, D. Juan Ruiz, manifiesta que, dado que ya existen 12 créditos en las titulaciones de Grado impartidas en la Escuela asociadas a Instalaciones, propone reducir el número de créditos de este módulo para asignarlo a estructuras o bien que éstas sean incluidas en el módulo de optatividad.

D. José María Herrera pregunta sobre la posibilidad de que una asignatura confiera competencias que pertenecen a dos módulos diferentes de la Orden CIN. Propone que el paquete de competencias asociadas a Instalaciones, Plantas y Construcciones se divida y se asignen a aquellas asignaturas en donde se impartan contenidos relacionados con el tema.

Ruiz pone en conocimiento de la Comisión, de que en la información que se está utilizando falta la competencia asociada a Conocimientos y capacidades para realizar certificaciones, auditorías, verificaciones, ensayos e informes. Este error se subsana de inmediato.

Dña. Raquel Pérez-Aloe informa que ha recibido una propuesta de modificación de la asignación de créditos de los módulos de Tecnologías Industriales y de Gestión en el sentido de reducir el número de créditos del módulo de Tecnologías Industriales y aumentar el de Gestión.

El Subdirector de Ordenación Académica opina que para definir adecuadamente la estructura del Máster, se debe tener en cuenta en primer lugar el PACÓ para, en función de ello, configurar la asignación de créditos a cada módulo.

D. Fermín Barrero considera que una cuestión a tener en cuenta en la definición de la estructura del plan de estudios del Máster es la uniformidad manifestándose a favor de asignar el mismo número de créditos a todas las asignaturas, que se tome como punto de partida los planes de estudios publicados por otras Universidades y que se procure que dos áreas de conocimiento no compartan la docencia de una misma asignatura. Se muestra asimismo a favor de reducir el número de créditos asignados al módulo de Tecnologías Industriales, incrementar el del módulo de Gestión y proponer especialidades. D. Eduardo Sabio se muestra partidario de separar la docencia asignada a las Instalaciones en dos áreas de conocimiento diferentes.

Por su parte, el Director, que acude a la Comisión como invitado, indica su preferencia en mantener las asignaturas con asignación de créditos de 3, 4,5 y/o 6 y discrepa en el hecho de que haya que proponer las especialidades clásicas en el nuevo diseño del plan de estudios del Máster. Por su parte, Ruiz se muestra a favor de proponer las especialidades clásicas como así ocurre en otras Escuelas.

Por último, Barrero propone dejar el tema de las especialidades para más adelante y abordar en primer lugar la uniformidad en el diseño del plan de estudios. D. Fernando López opina sobre la gran dificultad que conlleva intentar diseñar el plan de estudios con uniformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el coordinador de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 14:00 h.

D. Sergio Rubio Lacoba
Coordinador de la Comisión

Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde
Secretaría de la Comisión

Anexo I: Hoja de firmas de los asistentes a la reunión de 6 de octubre de 2016 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

| <u>Miembros de la comisión pertenecientes al PDI</u> | |
|--|--|
| D. Fermín Barrero González | |
| D. Fernando López Rodríguez | |
| D. José M ^a Montanero Fernández | |
| D ^a . Raquel Pérez-Aloe Valverde | |
| D. Sergio Rubio Lacoba | |
| D. Juan Ruiz Martínez | |
| D. Eduardo Sabio Rey | |
| <u>Miembros de la comisión pertenecientes al PAS</u> | |
| D. José M ^a Herrera Olivenza | |
| <u>Alumnos</u> | |
| Iván Manuel García Martínez | |
| D ^a . M ^a Yolanda Lucas Granado | |
| <u>Miembros con voz pero sin voto</u> | |
| D. Pablo Carmona del Barco Subdirector de Ordenación Académica | |
| D. Juan Manuel Carrillo Calleja Responsable del Sistema de Garantía de Calidad | |